Universidad de Navarra

Praxis civil (MAAB)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción:

- **Titulación**: Praxis Civil
- **Módulo:** Actuación del abogado.
- **Materia**: Sistemas de tutela jurisdiccional.
- **Titulación:** Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura (MAAP) / Máster en Derecho Digital (MUDD).
- **ECTS**: 3
- **Duración**: 1er y 2º trimestre): del 19 de noviembre de 2026 al 11 de febrero de 2027.
- **Número de sesiones:** 18 sesiones.
- **Carácter**: Obligatoria.
- **Profesorado**: D. Ibon Hualde López (Catedrático de Derecho procesal). D. Carlos Cameno Antolín (Abogado).
- **Idioma**: Castellano.
- **Horario de la asignatura:** Ver apartado "cronograma".

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

OBJETIVOS DE CONTENIDOS:

- El objetivo de la asignatura es doble:
- A) Por un lado, se trata de conseguir que el alumno adquiera ydesarrolle las habilidades necesariaspara realizar ante la jurisdicción civil las actuaciones que sean necesarias endefensa de los derechos de sus clientes: redacción de escritos, comunicaciónprocesal con jueces, secretarios, procuradores y demás profesionales, actuacionesorales (juicios, vistas, etc).
- B) Por otro, se busca trasmitir los conocimientos y experiencias necesarias para que ese mismo alumno domine la técnica de lasactuaciones contenciosas en el ámbito civil y,en especial, de las que, por su complejidad, más problemas presentan,como pueden ser la delimitación del objeto del proceso, la prueba o losrecursos ordinarios (apelación) yextraordinarios.

COMPETENCIAS Y HABILIDADES QUE EL ALUMNO DEBE DESARROLLAR:

Competencias para el Máster de Acceso a la Abogacía y la procura

Competencias Generales:

- Comprender la profesión de abogado como asesor, como configurador de situaciones jurídicas, y como agente de la solución judicial y extrajudicial de conflictos jurídicos.
- Poseer una visión integral del ordenamiento jurídico que abarque las áreas de Derecho material con las procesales, así como las de las diversas áreas entre sí y con la realidad social en la que se producen los conflictos jurídicos.

- Ser conscientes de la peculiaridad de la profesión de abogado, que les lleve a configurar la ordenación del trabajo en función del entorno, sobre la base de competencias destinadas a una mejor preparación en la capacidad de gestión, eficiencia en el trabajo y toma de decisiones.

Competencias Especiales:

- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta en la defensa de los derechos de los clientes, teniendo en cuenta, en especial, las exigencias de la práctica profesional en el ámbito jurisdiccional civil.
- Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y fijación de los hechos en el proceso civil, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
- Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional civil nacionales e internacionales.
- Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio, en sus distintas modalidades organizativas, de la profesión de abogado.

Competencias para el Máster en Derecho Digital

Competencias básicas y generales

CG1 - Analizar los problemas jurídicos clásicos a la luz de las nuevas exigencias que impone la web 2.0, la industria 4.0 y la sociedad de la información.

CG2 - Evaluar adecuadamente las nuevas tecnologías de big data, inteligencia artificial, ciberseguridad y obtención de datos, de acuerdo con sus implicaciones éticas.

CG3 - Evaluar adecuadamente las nuevas tecnologías de big data, inteligencia artificial, ciberseguridad y obtención de datos, de acuerdo con la normativa, general o específica, aplicable.

CG4 - Proponer soluciones jurídicas a los problemas de esta índole planteados en el ámbito digital, que sean acordes tanto con las normas aplicables como con la mayor eficiencia y posibilidad de implementación desde el punto de vista tecnológico.

CG5 - Analizar casos complejos del ámbito de la economía digital desde una perspectiva pluridisciplinar que integre los aspectos tecnológico y jurídico, identificando los problemas más relevantes, y proponiendo soluciones fundadas en derecho.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación CSV: 579204102172326139315339 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es Identificador : 4318532 Fecha : 16/12/2022 27 / 51

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Competencias específicas

CE4 - Conocer, comprender y utilizar en la práctica los llamados «derechos digitales», comprendiendo su relación y especialidades respecto a los derechos fundamentales «clásicos», para evitar vulneraciones.

CE5 - Analizar e integrar el tratamiento jurídico de la protección de los datos personales y valorar la tensión entre su consideración como derecho fundamental o como asignación de propiedad del titular.

CE7 - Conocer, analizar y ser capaz de diseñar y evaluar la defensa jurídica en material civil, mercantil, arbitral y laboral de los distintos operadores y actores de la sociedad digital ante organismos públicos y judiciales correspondientes.

CE9 - Aplicar las ventajas que incorpora la tecnología informática y la digitalización en aspectos tales como la gestión de despachos de abogados (Legaltech), el control del cumplimiento normativo (Regtech), la llevanza de registros de bienes o la financiación de las empresas.

CE15 - Comprender y aplicar consecuencias en los ámbitos procesal, laboral, fiscal o penal de las particularidades que plantean las acciones y comunicaciones que utilizan técnicas digitales.

CE16 - Conocer y aplicar los aspectos deontológicos y éticos propios del asesor jurídico en materia de derecho digital.

CE18 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional en lo digital.

CE19 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos digitales de los clientes en el marco de los sistemas de tutelas jurisdiccionales nacionales e internacionales

PROGRAMA

DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES POR JORNADA:

1- Presentación de la asignatura

SESIÓN 1ª DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y DESARROLLO DEL CURSO.

SESIÓN 2ª ASPECTOS GENERALES DE LOS PROCESOS DECLARATIVOS ORDINARIOS.

Entrega a los alumnos de la práctica 1: resolución de algunos casos sobre jurisdicción /competencia y redacción de un recurso por falta de jurisdicción y una declinatoria.

2.- Jurisdicción y competencia

SESIÓN 3ª JURISDICCIÓN

SESIÓN 4ª COMPETENCIA

Universidad de Navarra

Entrega a los alumnos de la práctica 2: resolución de algunos casos sobre actuaciones eventuales previas al proceso, así como sobre la fase de alegaciones del proceso, y redacción de una papeleta de conciliación, una solicitud de diligencias preliminares (y escrito de oposición a las mismas), de un escrito de demanda (y escrito de contestación a la demanda).

3.- Proceso de declaración I

SESIÓN 5ª ACTUACIONES EVENTUALES PREVIAS AL PROCESO

SESIÓN 6ª FASE DE ALEGACIONES

Entrega a los alumnos de la práctica 3: resolución de un caso sobre la audiencia previa y la prueba, así como preparación como demandantes o demandados de la nota de una audiencia previa.

4.- Proceso de declaración II

SESIÓN 7ª SIMULACIÓN AUDIENCIA PREVIA (AULA MAGNA)

SESIÓN 8ª SIMULACIÓN AUDIENCIA PREVIA (AULA MAGNA)

Entrega a los alumnos de la práctica 4: resolución de algunos casos sobre los recursos ordinarios y extraordinarios.

5.- Proceso de declaración III

SESIÓN 9ª LOS RECURSOS (I)

SESIÓN 10ª LOS RECURSOS (II)

Entrega a los alumnos de la práctica 5: resolución de algunos casos sobre los procesos ordinarios y los procesos sumarios, así como redacción de una demanda de juicio verbal (y escrito de oposición a la misma) y de una demanda de desahucio.

6.- Procesos ordinarios y sumarios

SESIÓN 11ª LOS PROCESOS ORDINARIOS

SESIÓN 12ª LOS PROCESOS SUMARIOS

Entrega a los alumnos de la práctica 6: resolución de algunos casos sobre los procesos especiales, así como redacción de una petición inicial de proceso monitorio (y escrito de oposición a la misma) y de una demanda cambiaria (y escrito de oposición a la misma).

7.- Procesos especiales

SESIÓN 13ª EL PROCESO MONITORIO

SESIÓN 14ª EL JUICIO CAMBIARIO

Entrega a los alumnos de la práctica 7: resolución de algunos casos sobre problemas prácticos en el proceso concursal y en el proceso de ejecución singular, así como redacción de una solicitud de exoneración del pasivo insatisfecho y de una demanda ejecutiva (y escrito de oposición a la misma).

8.- Ejecución singular y proceso concursal

SESIÓN 15ª EL PROCESO CONCURSAL

SESIÓN 16ª EL PROCESO DE EJECUCIÓN SINGULAR

Universidad de Navarra

Entrega a los alumnos de la práctica 8: resolución de un caso sobre las medidas cautelares y redacción de una solicitud de medida cautelar.

9.- Medidas cautelares

SESIÓN 17ª LAS MEDIDAS CAUTELARES

SESIÓN 18ª TEST SOBRE TODA LA MATERIA ESTUDIDADA HASTA LA FECHA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Conforme a lo indicado en la Memoria del Máster en Acceso a la abogacía, las actividades formativas de esta asignatura son:

AF1 Clases presenciales expositivas

AF2 Clases prácticas presenciales

AF3 Estudio personal y en equipo

AF4 Tutorías (tutor; tutor abogado)

AF5 Evaluación

EVALUACIÓN

- Se realizará una prueba(examen) oral al final de curso de carácter obligatorio y las pruebas tipo test(de duración breve) señaladas en el programa (“DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES PORJORNADA”). Las pruebas tipo test requerirán el estudio de las notas técnicasque se entregarán cada semana.
- La asistencia a las sesionesde trabajo, así como la presentación escrita de todos los dictámenes sobre loscasos prácticos o cuestiones, son requisitos indispensables para que el alumnopueda ser evaluado.
- Para la evaluación delalumno se tendrán en cuenta: los referidos dictámenes escritos y laparticipación activa en la discusión de los casos, así como la calidad de lasintervenciones; la participación enlas sesiones con el coach; la nota de la pruebafinal oral que tendrá lugar en la última sesión; las calificaciones delos test.
- NOTA FINAL. La nota final se obtieneaplicando los siguientes criterios:
  - Elaboración de los documentos procesales (10%) y participación en clase (20%): 30%.
  - Participación en las sesiones de coaching: 20%.
  - Prueba tipo test: 20%.
  - Examen final oral: 30%.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dr. Ibon Hualde López (ihualde@unav.es)

- Horario de tutoría: Jueves de 12:30 a 13:30.

BIBLIOGRAFÍA

El profesor y los coaches indicarán a los alumnos la bibliografía recomendada para el estudio de los casos y cuestiones planteadas y la elaboración de los dictámenes correspondientes. Se pretende, como objetivo pedagógico, que sean los propios alumnos los que realicen el primer esfuerzo en su búsqueda.